



INFORME
AEV/DIR.CBA/ACP_INF/Nro.0035/2025
I-2025-08566

A : Ing. Wilzon Villca Jimenez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Ing. Jesus Antonio Montaña Montecinos
TECNICO III EN GESTION SOCIAL II
Lic. Jhenny Alvarez Flores
TECNICO II EN CONTRATACION DE PROYECTOS I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TIRAQUE -FASE(XIV) 2025-COCHABAMBA" CON CÓDIGO INTERNO AEV/DD.CBBA/CD/Nº 050/2025 (1ra convocatoria).**

FECHA : 08 de abril de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de autorización de inicio del proceso de contratación,** mediante nota Interna con cite: AEV/DIR.CBA/AGP_NOT/Nro.0342/2025 De fecha 31 de marzo de 2025 en su calidad de Unidad Solicitante, la Unidad de Gestión de Proyectos realizaron la Solicitud de **autorización de inicio** del Proceso de Contratación, acompañando los requisitos establecidos reglamento y procedimientos establecidos.
- **Solicitud de aprobación Documento de contratación:** Mediante nota interna con CITE: AEV/DIR.CBA/ACP_NOT/Nro0114/2025 de fecha 31 de marzo de 2025, el área de contrataciones solicita la aprobación del proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TIRAQUE -FASE(XIV) 2025-COCHABAMBA" CON CÓDIGO INTERNO AEV/DD.CBBA/CD/Nº 050/2025 (1ra convocatoria).**
- **Aprobación del Documento de Contratación Directa -DCD y Autorización de Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante Resolución Administrativa AEVIENDA/CBBA/DD/Nº 053/2025 de fecha 31 de marzo de 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD), autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el



Documento de Contratación Directa del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TIRAQUE -FASE(XIV) 2025-COCHABAMBA"** CON CÓDIGO INTERNO AEV/DD.CBBA/CD/Nº 050/2025 (1ra convocatoria).

- **Publicación:** La Convocatoria y el Documento de Contratación Directa (DCD) fueron publicados en la página oficial de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 31 de marzo de 2025.
- **Designación de la Comisión de Evaluación y Calificación:** El Responsable de Contratación Directa (RCD), designó a la Comisión de Calificación mediante Memorandum AEV/RCD/Nº 074/2025 de fecha 07 de abril de 2025, conformada por los siguiente personal: Ing. Jesus Antonio Montaña Montecinos, TECNICO III EN GESTION SOCIAL II y Lic. Jhenny Alvarez Flores, TECNICO II EN CONTRATACION DE PROYECTOS I.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta la hora y fecha establecida en la convocatoria y el Documento de Contratación Directa (DCD), no se recibió ninguna propuesta, tal como se puede evidenciar en el Acta de Recepción de Propuestas adjunto en el expediente del referido proceso de contratación.

2. DESARROLLO

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación, conforme al Acta de Apertura de Propuestas de fecha 08/04/2025, se verificó que no existen propuestas para el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TIRAQUE -FASE(XIV) 2025-COCHABAMBA"** CON CÓDIGO INTERNO AEV/DD.CBBA/CD/Nº 050/2025 (1ra convocatoria).

En este sentido, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió a suspender el Acto de Apertura de Propuestas, en el marco de lo establecido en el Parágrafo tercero Subnumeral 17.1 Numeral 17 establecido en el DCD que señala lo siguiente: "(...) *En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto*".

3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación concluye que al no existir propuestas para el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TIRAQUE -FASE(XIV) 2025- COCHABAMBA"** CON CÓDIGO INTERNO AEV/DD.CBBA/CD/Nº 050/2025 (1ra convocatoria), en el marco del parágrafo tercero Subnumeral 17.1 Numeral 17 establecido en el DCD y el Artículo 18 parágrafo I, inciso a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de



Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, corresponde **DECLARAR DESIERTO**.

4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, de acuerdo a los antecedentes del proceso de contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TIRAQUE - FASE(XIV) 2025- COCHABAMBA"** CON CÓDIGO INTERNO AEV/DD.CBBA/CD/Nº 050/2025 (1ra convocatoria), efectuado bajo la Modalidad de Contratación Directa recomienda al Responsable de Contratación Directa lo siguiente:

- ✓ **APROBAR**, el presente informe, en cumplimiento de lo establecido en el inciso e), párrafo I artículo 21, del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO**, el presente proceso de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21, Parágrafo I, inciso g) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que **NO SE RECIBIO NINGUNA PROPUESTA** para el referido proceso de contratación, extremo que se constituye una causal expresamente establecida en el Artículo 18, Parágrafo I, Inciso a) del referido Reglamento.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Cc: arch.
Adj. 1 Carpeta de contratación

Jhenny Alvarez Flores
TECNICO II EN CONTRATACION DE PROYECTOS I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

[Signature]
TECNICO II EN CONTRATACION DE PROYECTOS I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA